



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Sistemas y Procedimientos de la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono las horas extras trabajadas los días 5 y 6 de mayo por los agentes que se detallan a fs.1 y 2 y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "servicios extraordinarios" para el presente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la Subsecretaría de Administración y a la Secretaría de Informática que en el futuro deberán ajustar su procedimiento a lo dispuesto en la acordada N° 23/90 (párrafo segundo) y toda vez que las circunstancias de excepción que se invoquen lo permitan, los servicios extraordinarios deberán prestarse en días hábiles.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

Juan Carlos Lavazza



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1038/89 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior (secretario privado) hasta el 30 de noviembre de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

c) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el término que dure la contratación (art. 11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Richardo Levesde
RICARDO LEVEDE (P)

Mariano Cavaña Martínez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Rololfo S. Pérez
ROLOLFO S. PEREZ
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Oyhanarte
JULIO CESAR OYHANARTE
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CESAR OYHANARTE
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Poder Judicial de la Nación

A la Directora General
de la Subsecretaría de Administración
Dra. Estela María Basso
S / / 0

Me dirijo a la Señora Directora General,
a efectos de informarle la cantidad de horas extras realizadas durante
los días 5 y 6 del corriente, por los agentes que a continuación se
detallan:

Legajo	Apellido y Nombre	Cantidad
16.135	Parada, Claudio	38 hs.
16.445	Veloza, Lilia	15 hs.
40.456	Fede, Diego	40 hs.
16.768	Postigo, Jorge	46 hs.
16.716	Raña, Andrea	12 hs.
38.830	Bearzotti, Oscar	37 hs.
16.280	Rodríguez, Carlos	40 hs.
38.565	Mancini, Susana	48 hs.
38.186	Gayraud, María	15 hs.
16.602	Silvestri, Daniel	5 hs.
17.003	Leiva, Sergio	20 hs.

Sin otro particular saludo a Ud. muy

atte.

DEPARTAMENTO SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.

[Handwritten signature]
SECRETARIA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

*Se presta conformidad a lo solicitado, en
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990*

[Handwritten signature]
ESTELA M. BASSO
SECRETARIA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1990

SEÑORA DIRECTORA GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Directora General, a fin de llevar a su conocimiento la nómina del personal de la División Liquidaciones de Haberes -Activos-, que realizó horas extras el día 5/5/90:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>LEGAJO</u>	<u>HORAS</u>
CIACCIO PATRICIA	40.247	8
MARTINEZ MARCELA	16.658	8

DEPARTAMENTO LIQUIDACION DE HABERES.-

Dr. HECTOR OSCAR NACCARATO
PROSECRETARIO JEFE
DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION DE HABERES